

GOBIERNO DE GUATEMALA AVANZA EN EL COMBATE A LA TALA ILEGAL EN EL PAÍS



El gerente del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, como secretario de la Mesa para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, hizo entrega al señor vicepresidente de la República, el licenciado Guillermo Castillo, el “Plan Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala 2020-2024”; a efecto de ser validado por las entidades que conforman la Mesa antes mencionada, para su posterior impresión y distribución. Este plan tiene como fin impulsar las actividades para reducir este flagelo en la República.

conforman la Mesa, siendo estas: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Procuraduría General de la Nación -PGN-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, Ministerio de Gobernación -MINGOB- y Ministerio de la Defensa Nacional -MDN-. El Plan también contempla las actividades a implementarse durante el periodo 2020-2024, que serán de gran importancia para prevenir y reducir las pérdidas de cobertura forestal en el país, ocasionadas por la tala ilegal.



Señor vicepresidente de Guatemala, licenciado Guillermo Castillo e ingeniero Rony Granados, gerente del INAB.

El plan entregado está conformado por nueve planes institucionales para prevenir y reducir la tala ilegal, los cuales fueron elaborados por cada una de las entidades que

Durante la actividad, la Mesa también rindió un informe de las actividades realizadas para reducir la tala ilegal en Guatemala; además, se presentó el “Plan de Comunicación 2020”, el cual incluye acciones para el fomento del uso adecuado de los bosques.



Reunión con el vicepresidente de la República de la Mesa para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala.